

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
CONTICOMERCIO S.A. A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2000.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Resolución 92-1-4-3-0014, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 2000.

- 1.- Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que le gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y / o Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionario de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de actas de Sesiones de la Juntas Generales y / o Universales de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía.
- 5.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he comprobado que los procedimientos de control de la Compañía son adecuados.
- 6.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de CONTICOMERCIO S.A. al 31 de Diciembre del 2000, el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado a esa fecha esta de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Muy Atentamente,


VICTOR ROMERO CELI
COMISARIO DE CONTICOMERCIO S.A.
Reg. # 7578

